

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

MEXICO

LÍNEA CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP) DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE PRIMER PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE

(ME-O0006 / ME-L1290)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Fernando de Olloqui (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Maria Carmen Fernandez, Isabelle Braly-Cartillier, Alexander Vasa, Leticia Riquelme, Sebastián Vargas, Alison Arauz (IFD/CMF); Gmelina Ramírez (CSD/CCS); César Bustamante (CSD/RND); Edna Miranda (CID/CME); Miriam Garza (FMP/CME); Mónica Lugo (LEG/SGO).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

MÉXICO

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Línea Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) del Programa de Financiamiento Integral para el Desarrollo Rural Productivo, Inclusivo y Sustentable; y Primer Programa de Financiamiento para el Desarrollo Rural Productivo, Inclusivo y Sustentable.		
Número de Proyecto:	ME-O0006 y ME-L1290.		
Equipo de Proyecto:	Fernando de Olloqui (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Maria Carmen Fernandez, Isabelle Braly-Cartillier, Alexander Vasa, Leticia Riquelme, Sebastián Vargas, Alison Arauz (IFD/CMF); Gmelina Ramirez (CSD/CCS); César Bustamante (CSD/RND); Edna Miranda (CID/CME); Miriam Garza (FMP/CME); Mónica Lugo (LEG/SGO).		
Prestatario y Agencia Ejecutora:	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).		
Garante:	Estados Unidos Mexicanos.		
Plan Financiero:	CCLIP	Primer Programa	
	BID (CO):	US\$1.000.000.000	US\$250.000.000
	Total:	US\$1.000.000.000	US\$250.000.000
Salvaguardias:	Políticas activadas:	OP-102, OP-703 (B1, B2, B3, B7, B13)	
	Clasificación:	B13	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

A. Contexto y justificación

- 2.1 El sector agropecuario es considerado como área prioritaria en el diseño de políticas públicas en México dada su representatividad en la actividad económica, por ser proveedor oportuno de alimentos a la población y para el equilibrio territorial¹. El sector primario ha presentado un comportamiento dinámico en años recientes, creciendo 3.2% anualmente en promedio entre 2012 y 2017, frente a 2.4% de la economía total. La productividad total de los factores ha aumentado a tasas promedio de casi 3%, revirtiendo el comportamiento negativo durante las dos décadas previas a 2012². A pesar de ello, la producción per cápita desde 2010 ha crecido a tasas sustancialmente menor a otros países de América Latina³, haciendo necesario consolidar las ganancias recientes y fortalecer la contribución de capital al crecimiento, que ha sido negativa. La baja productividad se atribuye a los bajos

¹ Los sectores primario y agroindustrial en conjunto representan alrededor del 8,3% del PIB y emplean cerca del 30% de la población económicamente activa.

² INEGI.

³ FAOSTAT. Por ejemplo, el índice de producción neta per cápita de agricultura creció 7.7%, frente a 29.3% en Perú, 21.6% en Brasil y 15.1% en Argentina. Datos a 2017, con 2004-2006 como base.

niveles de capitalización del sector y la incorporación de tecnologías y modelos técnicos agropecuarias por parte de las Unidades Económicas Rurales (UER).

- 2.2 Otro desafío importante del sector, que incide también en su productividad, es la degradación de los recursos naturales, al tener un peso relativamente alto en el uso de éstos⁴. A su vez, el sector es altamente vulnerable al impacto del cambio climático en la temperatura, precipitación y productividad del suelo, en adición a ser la tercera fuente más importante de emisión de gases de efecto invernadero⁵. El aumento en temperatura y cambios en la precipitación tendrán efectos negativos sobre los ingresos de las UER⁶.
- 2.3 El acceso al financiamiento que permite la inversión productiva ha sido considerado un elemento esencial como palanca de cambio para incrementar el capital y la productividad. Ello permite la disponibilidad de capital de trabajo para la compra de insumos, así como realizar inversiones en equipamiento e infraestructuras y adopción de nuevas tecnologías y capacidades técnico-productivas, que se traducen en una mayor productividad⁷. Asimismo, el acceso a crédito permitiría generar las inversiones en tecnologías para una mayor sustentabilidad ambiental y enfrentar los desafíos de cambio climático⁸.
- 2.4 El sector agropecuario y rural presenta obstáculos particulares, en adición a la asimetría de información, que limitan la oferta de servicios financieros o la encarece, especialmente hacia Pequeños y Medianos Productores o Firms (PyME), como son: (i) los mayores riesgos implícitos y los insuficientes instrumentos para su gestión, destacando los riesgos climatológicos, de comercialización y la volatilidad de precios que inciden en el ingreso e inhiben la inversión; (ii) las mayores limitaciones en términos de colateral disponible y su ejecución, incluyendo por falta de capital existente o el carácter de la tenencia de propiedad; (iii) los altos costos operacionales por la dispersión geográfica y las pequeñas escalas de las unidades.
- 2.5 Estos obstáculos han llevado a que el sector financiero formal, y en especial el sector privado, presenten una baja penetración en la economía rural. Únicamente el 2,1% del financiamiento bancario total de la economía se canaliza al sector primario⁹ y el valor del financiamiento total al sector al cierre de 2016 fue, en términos reales, similar al valor de 2000, cubriendo alrededor de 23,7% del PIB primario¹⁰: Al sumar el sector agroindustrial, el financiamiento suma solo el 11,3% del PIB del mismo. El rango estimado de demanda insatisfecha de crédito rural de UER pequeñas y medianas se estima en hasta US\$12.758 millones¹¹. Por

⁴ En el caso de agua, el sector utiliza un 80% de las aguas superficiales y 70% de las aguas subterráneas. [Diagnóstico del sector rural y pesquero](#), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2012.

⁵ El sector de agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra que representa 15.5 % de las emisiones totales. INEEC, 2018.

⁶ Se espera una modificación de los componentes del ciclo hidrológico, previendo una disminución de la precipitación anual entre 5% y 10%, que aumentará las demandas de riego y la gestión de sus sistemas. México: El Sector Agropecuario ante el Desafío del Cambio Climático, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2014.

⁷ Financiamiento del Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural, BID, 2017.

⁸ [El Rol de los Bancos Nacionales de Desarrollo en Catalizar el Financiamiento Climático Internacional](#), BID, 2013.

⁹ Banco de México, cifras a diciembre de 2017.

¹⁰ Como referencia, en Brasil los niveles oscilan en 60% y en Estados Unidos de América superan el 100%.

¹¹ Basados en estudios anteriores del BID.

otra parte, la penetración de seguros agropecuarios es la cuarta parte del promedio de los países OCDE, medido respecto al PIB agropecuario, y solo la mitad de las hectáreas financiadas con crédito cuentan con seguro¹².

- 2.6 Aunado a la baja penetración general, la problemática de inclusión financiera rural en materia crediticia se caracteriza por la alta concentración de este servicio en los estratos de mayores ingresos y la baja penetración en municipios con mayor grado de marginación. La disparidad respecto a ingresos se refleja en que mientras el 48% de las UER de mayor tamaño tuvieron acceso a crédito, este porcentaje disminuye a 7.8% para las pequeñas y medianas con alguna vinculación a mercado¹³. Asimismo, existen obstáculos particulares de las unidades económicas lideradas por mujeres para acceder a crédito agropecuario, como son mayores limitaciones de colateral y la autoexclusión¹⁴.
- 2.7 El gobierno ha visto la necesidad de reformar al sistema financiero rural para atender de forma integral al sector, lograr sinergias entre sus instrumentos de intervención, canalizar más eficiente los recursos y lograr un mayor impacto en su desarrollo. Bajo esta propuesta¹⁵, se reordena el sistema de tal manera que se consolida bajo una institución, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)¹⁶, todos los apoyos y servicios que requieren los productores y empresas. FND: (i) asumirá las responsabilidades de promoción de agronegocios a través de operaciones de capital y la formación de sujetos de crédito que actualmente se ejecutan a través de dos fideicomisos públicos¹⁷; (ii) concentrará su actividad crediticia en los estratos de pequeños y medianos productores, para complementar los esfuerzos de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) dirigidos hacia productores de mayor tamaño; (iii) coordinará las actividades de un nuevo sistema nacional de garantías crediticias, basados en Sociedades de Garantía de Crédito (SGC) que se crearán para tal propósito y otros fondos de garantías crediticias; y (iv) asumirá el control accionario de Agroasemex que provee servicios de seguro y reaseguro. Los dos últimos puntos, aunado a la función de coordinar un programa de cobertura de precios, implica que FND tendrá la capacidad de apoyar integralmente la administración de riesgos de los productores y agronegocios. Para apoyar la propuesta técnica, el gobierno está procesando una propuesta de reforma a la Ley Orgánica de FND y otras normas relevantes durante 2019.
- 2.8 La intervención propuesta responde a la necesidad de aumentar el financiamiento en el sector rural, con especial atención en la integración de pequeñas y medianas unidades económicas rurales y el desarrollo agrícola resiliente al cambio climático y bajo en carbono.

¹² *Mexico: Agricultural Insurance Market Review*, Banco Mundial (2013).

¹³ FND.

¹⁴ FND.

¹⁵ Anunciada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en enero de 2019.

¹⁶ Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias y económicas vinculadas al medio rural, para elevar la productividad y el nivel de vida de su población.

¹⁷ El Fideicomiso de Riesgo Compartido y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.

B. Intervención propuesta y objetivos del programa

- 2.9 **Objetivo de la CCLIP:** El objetivo general es contribuir a elevar la productividad del sector agropecuario, la inclusión financiera rural y la sustentabilidad ambiental y resiliencia climática. El monto es de hasta US\$1,000 millones y tendrá un plazo de uso de diez años.
- 2.10 **Población objetivo:** UER pequeñas y medianas, ya sea en sector primario o agroindustrial. Estas constituyen alrededor del 27% de las UER o aproximadamente 1,430,000 unidades.
- 2.11 **Primer programa de Financiamiento integral para el desarrollo rural productivo, inclusivo y sustentable (US\$250 millones).** El objetivo específico es un mayor acceso a financiamiento para las UER, en particular pequeñas y medianas y aquellas con inversiones en proyectos de sustentabilidad ambiental y resiliencia climática. Los recursos serán canalizados a través de la FND, que a su vez financiará las UER elegibles, siendo éstas aquellas en el sector primario o agroindustrial, con proyectos de inversión productiva y que cumplan con los criterios de calificación crediticios de FND. Se desembolsará durante tres años, bajo dos componentes.
- 2.12 **Componente 1: Inclusión financiera de pequeñas y medianas UER (US\$200 millones).** Se integrará a productores que no hayan obtenido un crédito en los dos años previos, bajo una nueva línea de FND cuyos procesos buscarán promover la calidad crediticia. Serán elegibles créditos de capital de trabajo que mejoren la viabilidad técnica y financiera de la actividad agropecuaria, así como créditos de activo fijo e innovación tecnológica. Los créditos podrán otorgarse vía primer piso o instrumentos de segundo piso y garantías de FND a intermediarios financieros rurales (IFR)¹⁸. Dentro de este componente se hará énfasis adicional en apoyar a las zonas de mayor marginación y a la mujer emprendedora.
- 2.13 **Componente 2: Sustentabilidad ambiental (US\$50 millones).** Se ampliará la oferta de financiamiento a UER con proyectos de inversión que coadyuven a la sustentabilidad ambiental y resiliencia climática. Ello incluye proyectos que reduzcan la presión sobre los RN, a través de mayor eficiencia en el uso de agua, energía y uso de suelo, y apoyen a reducir gases de efecto invernadero y vulnerabilidad al cambio climático. Para ello, el Banco apoyará a FND en la identificación de cartera verde existente y potencial, así como el análisis de su impacto ambiental y los medios de verificación¹⁹. Los criterios de elegibilidad de UER (¶2.11) y de IFR (¶2.12) son similares al Componente 1, diferenciándose en la característica de la UER (no necesariamente ha sido restringido de crédito) y el tipo de proyectos (de sustentabilidad) financiados.
- 2.14 **Organismo prestatario y ejecutor.** FND será el prestatario²⁰, con el respaldo de la garantía soberana de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, como Organismo Ejecutor, utilizará su estructura organizacional en línea con los mandatos,

¹⁸ FND utiliza una red de 494 IFR, siendo elegibles tanto aquellas reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como no reguladas, siguiendo los criterios de calificación de solvencia de FND.

¹⁹ Con recursos de ATN/CF 15571 RG.

²⁰ Es una entidad financiera pública de desarrollo solvente que al cierre de 2018 alcanzó un patrimonio de alrededor de US\$3.827 millones y una cartera de crédito de US\$3.048 millones.

operaciones autorizadas y criterios del Reglamento de Crédito (RC) de cada programa.

- 2.15 **Alineación estratégica.** El programa está alineado con la Estrategia de País con México vigente (2013–2018) (GN-2749), que como objetivo estratégico busca incrementar el nivel de financiamiento a la economía real, así como aumentar la productividad en el sector agrícola. Adicionalmente, es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (AB-3008), alineándose con los desafíos de Inclusión Social e Igualdad y de Productividad e Innovación, a través de la inclusión de todos los segmentos de la población en los mercados financieros y del acceso al financiamiento para las PyME. Asimismo, se alinea con las áreas transversales de Igualdad de Género y Diversidad y de Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, al apoyar explícitamente en los Componentes 1 y 2, respectivamente, el financiamiento a estos segmentos. El programa contribuirá al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2016-2019 (GN-2727-6), ya que aumentará el número de MiPyME financiadas. La operación está incluida en el Informe sobre el Programa de Operaciones de 2019 (GN-2948).
- 2.16 **Proyecto de cooperación técnica vinculado.** Se encuentra en preparación la Cooperación Técnica (CT) de ayuda en la preparación y ejecución del programa. Los recursos servirán para poder implementar en FND el nuevo sistema de financiamiento integral para el desarrollo agropecuario y rural, al apoyar a FND a incorporar las nuevas unidades de negocio, a nivel operacional como de sistemas, así como en realizar los análisis técnicos que se requieran para apoyar la reestructuración. Asimismo, se apoyará a FND a través de asistencia técnica en identificar oportunidades para optimizar la producción agropecuaria con el uso de nuevas tecnologías digitales que sustenten la originación y supervisión crediticia²¹.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 Se tiene amplia experiencia de trabajo con la Banca de Desarrollo mexicana, incluyendo en el sector rural a través de FND. Destaca la CCLIP ME-X1024 (US\$1.000 millones)²² que tuvo como objetivos: (i) contribuir a elevar la productividad del sector primario, mediante un mayor acceso a financiamiento por parte de las UER para realizar inversiones productivas; y (ii) promover la inclusión financiera en beneficio del sector rural, mediante el acceso a crédito productivo de las UER. Asimismo, ha habido programas con objetivos de financiamiento en apoyo la sustentabilidad ambiental (2656/OC-ME, 2838/SX-ME y 3335/OC-ME).
- 3.2 La CCLIP ME-X1024 puede considerarse exitosa, tanto de su ejecución como de los resultados e impactos obtenidos²³. Entre las lecciones aprendidas que serán incorporadas en el diseño del programa se pueden mencionar el conocimiento

²¹ RG-T3488, Apoyo a los Bancos Públicos de Desarrollo en el Fortalecimiento Institucional para el Uso de Herramientas Digitales y Mejora en la Supervisión y Evaluación de sus Programas.

²² La CCLIP tuvo tres programas: 3302/OC-ME (US\$400 millones), 3531/OC-ME (US\$400 millones) y 4276/OC-ME (US\$200 millones); el último ha sido desembolsado en 37.5%, aunque se estima que esta cifra llegue a 75% durante el tercer trimestre de 2019.

²³ El Informe de Terminación de Proyecto de ME-L1161 finalizó, con una calificación de Satisfactorio por la Oficina de Evaluación y Supervisión.

generado por la evaluación de impacto, en particular los beneficios en productividad²⁴, y la importancia de la conformación de un equipo dedicado a la ejecución soportado por sistemas adecuados.

- 3.3 En adición a apoyar al prestatario de manera oportuna y dar continuidad a los programas de inversión que han logrado sus objetivos de desarrollo, la nueva CCLIP tendrá el valor agregado de dar énfasis en el desarrollo sustentable y vulnerabilidad al cambio climático, todo bajo un marco de apoyar los esfuerzos del gobierno de atender de forma más eficiente e integral al sector.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 Conforme a la directiva B.13 de la Política de Medioambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (documento GN-2208-20 y manual OP-703), esta operación no requiere clasificación ex ante por ser una operación de intermediación financiera. Se llevará a cabo un análisis de capacidad institucional que apoyará la identificación de riesgos, incluyendo los riesgos fiduciarios.

V. OTROS TEMAS Y/O TEMAS ESPECIALES

- 5.1 El programa usará recursos provenientes del capital ordinario del BID, a través de un Préstamo Global de Crédito. La CCLIP y la primera operación cumplen con las condiciones de elegibilidad establecidas en GN-2246-9 y las directrices operativas GN-2246-11: (i) los ámbitos que se financiarán están contemplados en las prioridades definidas en la Estrategia de País con México y la primera operación está incluida en el Informe sobre el Programa de Operaciones de 2019; (ii) FND está vinculada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; (iii) FND tiene capacidad institucional previamente evaluada con resultados de clasificación satisfactorios; (iv) FND ejecutó satisfactoriamente los primeros dos programas de la CCLIP ME-X1024 entre 2014 y 2018.
- 5.2 Entre los riesgos identificados se encuentran la posibilidad de cambios organizacionales en FND que puedan afectar su visión estratégica y la gestión del proyecto, mitigado por un RC apropiado. Asimismo, la transición hacia nuevos procesos crediticios y un nuevo *core* bancario en FND podrían afectar la calidad crediticia y el control interno en revisión de cumplimiento de políticas, procedimientos e información documental. Su mitigación se apoyará con la CT (¶2.16). Cabe señalar que las reformas legales descritas anteriormente (¶2.7) no afectarían los resultados del programa.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 6.1 Se prevé la distribución del Propuesta para el Desarrollo de la Operación al Comité de Revisión de Calidad y Riesgo el 03 septiembre 2019 y la aprobación de la Propuesta de Préstamo por el Directorio el 27 de noviembre de 2019. Se requerirá

²⁴ Las ventas por hectárea de las UER que han recibido financiamiento se incrementan en relación a las UER comparables, no beneficiarias, en 23.5%. Bobic et al., BID (2019, de próxima publicación).

recursos del presupuesto transaccional por un total de US\$60.000,00 y FTE equivalente a 0,95 de Trabajadores a Tiempo Completo.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
ME-L1290 Sustainable productive financing of the rural sector		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
B13		
Country	Executing Agency	
MEXICO	ME-FN - Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Connectivity Markets and Finance Division	FINANCIAL INCLUSION	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
FERNANDO DE OLLOQUI		
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$250,000,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
27 Aug 2019	isabelleb	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	8 Jul 2019	
QRR (Estimated)	3 Sep 2019	
Board Approval (Estimated)	27 Nov 2019	
Safeguard Performance Rating		
Rationale		



Safeguard Policy Filter Report

Potential Safeguard Policy Items

[No potential issues identified]

Safeguard Policy Items Identified

B.1 Bank Policies (Access to Information Policy– OP-102)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

B.1 Bank Policies (Disaster Risk Management Policy– OP-704)

The operation includes activities related to climate change adaptation, but these are not the primary objective of the operation.

B.2 Country Laws and Regulations

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

B.3 Screening and Classification

The operation (including [associated facilities](#)) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

B.7 Supervision and Compliance

The Bank is expected to monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

B.13. Noninvestment Lending and Flexible Lending Instruments

Ex-ante impact classification may not be feasible for this type of operation. This includes: policy-based loans, Financial Intermediaries (FIs) or loans that are based on performance criteria, sector-based approaches, and conditional credit lines for investment operations.

Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Additional Comments

Operacion de intermediacion financiera

Estrategia Ambiental y Social (EAS)	
Nombre de la Operación	Línea Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) del Programa de Financiamiento Integral para el Desarrollo Rural Productivo, Inclusivo y Sustentable; y Primer Programa de Financiamiento para el Desarrollo Rural Productivo, Inclusivo y Sustentable.
Número de la Operación	CCLIP: ME-O0006 / Primera Operación: ME-L1290
Preparado por	Alison Arauz & Isabelle Braly-Cartillier- IFD/CMF
Detalles de la Operación	
Sector del BID	IFD/CMF
Tipo de Operación	Operación de Préstamo (Intermediación Financiera)
Clasificación Ambiental y Social	B.13 (FI-3 a confirmar durante debida diligencia)
Indicador de Riesgo de Desastres¹	NA
Prestatario	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)
Agencia Ejecutora	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)
Préstamo BID US\$ (y costo total del proyecto)	CCLIP:US\$1.000.000.000 Primer Programa: US\$250.000.000
Políticas/Directrices Asociadas	OP-102, OP-703 (B1, B2, B3, B7, B13)
Descripción de la Operación	
<p>El objetivo general es contribuir a elevar la productividad del sector agropecuario, la inclusión financiera rural y la sustentabilidad ambiental. El monto es de hasta US\$1.000 millones y tendrá un plazo de uso de diez años.</p> <p>La población objetivo de la CCLIP son las Unidades Económicas Rurales (UER) pequeñas y medianas, ya sea en sector primario o agroindustrial. Estas constituyen alrededor del 27% de las UER o aproximadamente 1,430,000 unidades, con un máximo de ventas anuales de alrededor de US\$153.000.</p> <p>El objetivo específico del primer programa bajo la CCLIP es un mayor acceso a financiamiento para la población objetivo con (i) inversiones en proyectos de sustentabilidad ambiental, y (ii) el desarrollo de instrumentos de gestión de riesgos. Los recursos serán canalizados a través de la FND, que a su vez financiará las UER elegibles. Se desembolsará durante tres años, bajo tres componentes:</p> <p>Componente 1: Inclusión financiera de pequeñas y medianas UER (US\$200 millones). Se promoverá integrar a productores que no hayan obtenido un crédito en los dos años previos, bajo una nueva línea de FND. Se impulsarán créditos con paquetes tecnológicos que sustenten la viabilidad técnica y financiera de la actividad agropecuaria, además de créditos para la capitalización. Los créditos podrán otorgarse vía primer o segundo piso de FND. Dentro de este componente se hará énfasis adicional en apoyar a la mujer emprendedora.</p>	

¹ La Clasificación de Riesgo de Desastres se aplica al Escenario de Riesgo Tipo 1 (cuando es probable que el proyecto esté expuesto a riesgos naturales debido a su ubicación geográfica).

Componente 2: Sustentabilidad ambiental (US\$50 millones). Se ampliará la oferta de financiamiento a UER con proyectos de inversión que coadyuven a la sustentabilidad ambiental. Ello incluye proyectos que reduzcan la presión sobre los RN, a través de mayor eficiencia en el uso de agua, energía y uso de suelo, y apoyen a reducir gases de efecto invernadero. Para ello, el Banco apoyará a FND en la identificación de cartera verde existente y potencial, así como el análisis de su impacto ambiental y los medios de verificación (¶2.19).

Riesgos e Impactos ESHS Potenciales Clave

El programa apoyara al financiamiento de proyectos de pequeña escala. Así mismo se supone que el impacto socioambiental potencial de los subproyectos y del programa mismo sea de bajo nivel (categoría C en su mayoría, los proyectos de categoría A se excluirán ex ante). Así que se pre-clasifica la operación como B.13 (FI-3). Dicha categorización se confirmará durante el ejercicio de debida diligencia.

El ejecutor, FND, tiene buena capacidad institucional en el manejo de riesgos ambientales y sociales. Tiene un sistema de administración de dichos riesgos (SARAS) que se desarrolló con el apoyo técnico del Banco. Cabe notar también que FND ya tiene experiencia en el manejo de operaciones del BID para los sectores y/o actividades cubiertos por los componentes de este programa.

Vacíos de Información y Estrategia de Análisis

Con base en la Directiva B.13 de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), el programa propuesto es uno de Intermediación Financiera y por lo tanto no requiere clasificación ex ante según sus potenciales riesgos ambientales y sociales.

Sin embargo, teniendo en cuenta el tamaño (pequeña escala) y tipo de subproyectos que se financiaran con recursos del programa, esta operación está considerada como de riesgo bajo (FI-3). La categorización será confirmada durante el ejercicio de debida diligencia.

Consistente con el enfoque para operaciones de intermediación financiera, el Banco realizará el análisis del programa propuesto en dos niveles; uno a nivel corporación, específicamente la capacidad de FND para manejar y aplicar las salvaguardias ambientales y sociales del Banco, identificando la capacidad y experiencia de áreas en la entidad que permitan aplicar las salvaguardias a proyectos e inversiones a ser financiadas con recursos del BID. El otro nivel es en el análisis de los proyectos o inversiones específicas. En este caso y en coordinación con FND, se definirán herramientas de gestión que permitan verificar el desempeño ambiental y por ende la elegibilidad de los sub-prestarios e identificar los impactos y riesgos de cada tipo de proyecto para los que se solicite financiamiento.

En todo caso, durante el análisis ambiental y social del programa y de la CCLIP se analizarán los siguientes temas:

- a) Normatividad aplicable al proyecto.
- b) Revisión de la capacidad institucional de FND en el manejo de riesgos ambientales y sociales.
- c) Procedimientos de gestión a ser aplicados por FND para evaluar la elegibilidad y mitigar los potenciales riesgos ambientales de los subproyectos.

Los resultados de la debida diligencia se incorporarán en el Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS), el cual definirá los requerimientos para la gestión ambiental y social basado en la revisión de los riesgos e impactos ambientales, sociales, de salud y seguridad, para asegurar que el programa cumpla con los requerimientos del BID. Esta información será resumida en la Propuesta de Préstamo y definida en el contrato entre el BID y FND.

Se confirma que la documentación socioambiental se divulgara en cumplimiento con la Política OP- 102 para operaciones de intermediación financiera.

Oportunidades para adicionalidad del BID (si las hubiera) <i>(se recomienda no exceder las 150 palabras)</i>
En este momento no se ha identificado oportunidades de adicionalidad.
Cuadro Anexo: Operación bajo Cumplimiento de Políticas de Salvaguardias del BID
A analizar durante ejercicio de debida diligencia.
Apéndices Adicionales (de existir)
NA.

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL COMPLETADO Y PROPUESTO

Recurso	Descripción	Fecha	Referencias o Links
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	Diagnóstico del sector rural y pesquero: Identificación de la problemática del sector agropecuario y pesquero de México	2012	https://www.fao-evaluacion.org.mx/cuestionario_final/diagnostico/apps/files/CAP1.pdf
INEGI/CNBV	Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. Inclusión Financiera: Principales hallazgos Nacionales y Regionales	2018	https://idbg.sharepoint.com/teams/EZ-ME-LON/ME-11290/15%20LifeCycle%20Milestones/ENIF2018.pdf
CERSA	Sistemas de Garantías Recíprocas en España: Acercando la financiación a las PYMES	2012	https://idbg.sharepoint.com/teams/EZ-ME-LON/ME-11290/15%20LifeCycle%20Milestones/Garantias%20Reciprocas%20Espa%C3%B1a%202012.pdf
México Presidencia de la República	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	2019	https://idbg.sharepoint.com/teams/EZ-ME-LON/ME-11290/15%20LifeCycle%20Milestones/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf
World Bank	Mexico. Agriculture Insurance Market Review	2013	https://idbg.sharepoint.com/teams/EZ-ME-LON/ME-11290/15%20LifeCycle%20Milestones/World%20Bank%20Mexico_Ag%20Insurance_Mkt%20June%202014.pdf

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).